



Derechos Humanos y Ciudadanía PROGRAMA MARCO

Grado en Ciencias Políticas
Curso 2025-2026, 2º cuatrimestre

Profesora: Isabel Wences

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

El objetivo de esta asignatura es abordar el conocimiento de los derechos humanos y los distintos modelos de ciudadanía desde una perspectiva política, sociológica, histórica, cultural y jurídica. Para ello se analizarán textos, obras, pronunciamientos y jurisprudencia, así como el desarrollo en contextos históricos específicos.

PROGRAMA MARCO

¿Qué son los derechos? Presupuestos conceptuales y aproximación lingüística

¿Cuáles son los derechos?
Movimientos de lucha y conquista de derechos.
Aproximación histórica

La construcción de la ciudadanía. Orígenes y evolución
Desarrollos contemporáneos y diferentes modelos de ciudadanía

Positivación e internacionalización de los derechos humanos

Debates en torno a la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos

Racismo, colonialismo, genocidios y dictaduras
Memoria histórica y justicia transicional
Desapariciones forzadas
...Racismo, explotación y esclavismo contemporáneos

Derechos emergentes y desafíos actuales
Derechos humanos y diversidad cultural
Género, identidad sexual y derechos humanos
...Derechos humanos y pobreza
Derechos, neurociencia e inteligencia artificial
...Pueblos indígenas, territorio y autodeterminación
Derecho al medio ambiente sano y derechos de la naturaleza

Objeciones a la visión hegemónica eurocéntrica e interpretación descolonial de derechos humanos

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los contenidos de la asignatura se introducirán mediante (1) seminarios teóricos, que contarán con una presentación general de los temas y problemas abordados, y (2) clases prácticas en las que habrá diferentes actividades formativas.

- A principios de curso el profesor responsable publicará un Anexo al programa con contenidos temáticos más específicos e informará acerca del modo en que se llevarán a cabo las clases teóricas y las clases prácticas.
- El Campus Virtual de la asignatura será la herramienta fundamental de comunicación con los alumnos, por lo que se solicita estar atentos a toda la información en él publicada. *Es responsabilidad de los alumnos estar al tanto de la información publicada en el Campus Virtual de la asignatura.*

TUTORÍAS

- El horario de tutorías es: miércoles 16:00 a 17:30.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La calificación de la asignatura se compondrá con las evaluaciones de las distintas actividades: teóricas y prácticas: comentarios de texto escritos; presentaciones/intervenciones en las clases teóricas y prácticas; preparación de debates en torno a casos específicos; análisis político de sentencias; examen escrito. El porcentaje de cada una de estas evaluaciones respecto a la calificación total se dará a conocer el primer día de clase.

Bibliografía general

La profesora dará el primer día de clase la bibliografía concreta y los casos que serán objeto de análisis.

Como libros guía de carácter general:

Aragón Rivera, Álvaro, González Placencia, Luis y Hernández, Mario Alfredo (coords.) (2017). Los derechos sociales desde una perspectiva filosófica. Tirant Lo Blanch.

Arango, Rodolfo. (2016). Realizando los derechos. Su filosofía y práctica en América Latina. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2018). 40 años protegiendo derechos. San José de Costa Rica: Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2018.

Cortina, Adela (2005). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Alianza.

- Cruz Parceró, Juan. (2007). El lenguaje de los derechos. Ensayo para una teoría estructural de los derechos. Madrid: Trotta.
- Donnelly, Jack (2006). "Human Rights". En *The Oxford Handbook of Political Theory*, editado por John S. Dryzek, Bonnie Honig y Anne Phillips, pp. 601–620. Oxford University Press.
- García Roca, Javier y Encarnación Carmona. (eds.) (2017). ¿Hacia una globalización de los derechos? El impacto de las sentencias del Tribunal Europeo y de la Corte Interamericana. Aranzadi.
- Garzón López, Pedro. (2016). Ciudadanía indígena. Del multiculturalismo a la colonialidad del poder. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Gudynas, Eduardo. (2010). "La senda biocéntrica: Valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica". *Tabula Rasa: revista de humanidades*, 13: 45–71.
- Hermitte, Marie–Angèle (2011). "La nature, sujet de droit ? *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 1 : 173–212.
- Kymlicka, Will (1996). Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Paidós.
- Marshall, T. H. y Bottomore, T. (1998). Ciudadanía y clase social. Alianza.
- Montalván–Zambrano, Digno y Wences, Isabel (coords.), *La justicia detrás de la Justicia. Ideas y valores políticos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Marcial Pons.
- Nash Rojas, Claudio. (2014). "La interpretación culturalmente sensible de los derechos humanos". En *Derechos fundamentales 4. Pluralismo jurídico*. Víctor Bazán y Claudio Nash Rojas (eds). Editorial Universidad del Rosario.
- Saba, Roberto. (2012). Pobreza, derechos y desigualdad estructural. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Shklar, Judith. (2013). Los rostros de la injusticia. Herder.
- Tilly, Charles (ed.), *Citizenship, Identity and Social History*, *International Review of Social History Supplements*, New York.
- Twining, William (2009). *Human Rights, Southern Voices*. Cambridge University Press.
- Vázquez Rodolfo (2019). *Teorías contemporáneas de la justicia. Introducción y notas críticas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Wolkmer Antonio Carlos (2023). “Una otra mirada para los derechos humanos: un aporte descolonial desde el sur”. En Derechos Humanos y pensamientos jurídicos críticos desde Nuestra América, Beatriz Rajland, Mylai Burgos y Lucas Machado (coords.). CLACSO.

Young, Iris M. (2000). Inclusion and Democracy. Oxford University Press.